



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019

AGO DEL CANTÓN DE MÉJICO
EMILIANO ZAPATA

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. – Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

Sección clasificada. – Página 1 y 2

Fundamento legal. - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL
EN EL ESTADO DE DURANGO**


LIC. ROMÁN GALÁN TREVINO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, previa designación mediante el Oficio No. 01362 del 17 de diciembre de 2018, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; RESOLUCION 035/2019/SIPOF de fecha 02 de Abril de 2019.

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales

SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato
FF-SEMARNAT-057
1 Lugar de solicitud
Durango, Dgo.

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17	10	2016
2 Fecha de la solicitud		
31	1	2019
DD	MM	AAAA

I. Datos generales

3 CURP (Persona Física):		
4 RFC :		
5 RUPA (Opcional):		
6 Persona física		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
7 Persona moral		
Denominación o razón social:		
P.P Porción Sierra de Cacaria Lote "E"		
8 Representante legal (De ser el caso)		
Nombre (s):	Issac Rafael	
Primer apellido:	Velázquez	
Segundo apellido:	Escobedo	
9 Persona (s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones		
Nombre (s):	Araceli	
Primer apellido:	García	
Segundo apellido:	Meraz	

Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
10 Domicilio y medios de contacto		
Código Postal:		
Calle:		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia:		
Ciudad o población:		
Municipio o delegación:		
Estado :		
Clave lada:	Teléfono:	
Extensión:	Teléfono móvil (opcional):	
Correo electrónico:		

De conformidad con los artículos 4 y 59-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán

Publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)



Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320 Tel: 01 (55) 54 99 09 00

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones (Llene sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código Postal:	Municipio o delegación:		
Calle:	Estado:		
Número exterior:	Número Interior:	Lada:	Teléfono
Colonia:	Teléfono móvil (opcional)		
Ciudad o población:	Correo electrónico:		

12

III. Datos de información de trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informa y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantaciones comerciales forestales, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros:

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantada, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

Programado			Realizado			
Año	Especie a plantar	superficie a plantar (ha)	Especie plantada	superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación %
2018	<i>P. cooperi</i>	16.126	<i>P. cooperi</i>	0	0.0	Falta de recursos económicos, aunado a la falta de planta en la zona
2018	<i>P. engelmanni</i>	16.126	<i>P. engelmanni</i>	0	0	

Causas de variación: Falta de recursos para la renta de maquinaria que realiza las actividades de surcado, así como la escasez o agotamiento de planta en los viveros forestales.

MÉXICO



SEMARNAT

COFIMER

Contacto:

Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anáhuac

Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal

C.P. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. De árboles en su caso
2018	0	0	0	0

Observaciones: Núm. De oficio SG/130.2.2.1/000574/18, con numero de Bitácora 10/BL-0550/02/18 de fecha 12/04/2018

Volumenes cosechados y saldos

Predio	Especie aprovechada (indicar nombre científico)	Producto	UMM (Unidad Mínima de Manejo, Rodal, etc.)	Tratamiento	Superficie de tratamiento (ha)	Volumen cosechado (m³)	Saldo disponible (m³)	Precio libre a bordo de brecha (\$)
P.P. Porción Sierra de Cacaria Lote E	0	0	0	0	0	0	0	0

13	Documentación que se anexa	Si	No	No aplica (esta en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input checked="" type="radio"/>		10/BL-0550/02/18
13.2	Acta constitutiva para el caso de personas morales. Originales o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>		
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder notarial, solo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input checked="" type="radio"/>		10/BL-0550/02/18
13.4	Otros (indicar)	<input type="radio"/>		

Información adicional:

  	Contacto: Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320 Tel: 01 (55) 54 90 09 00
---	---